

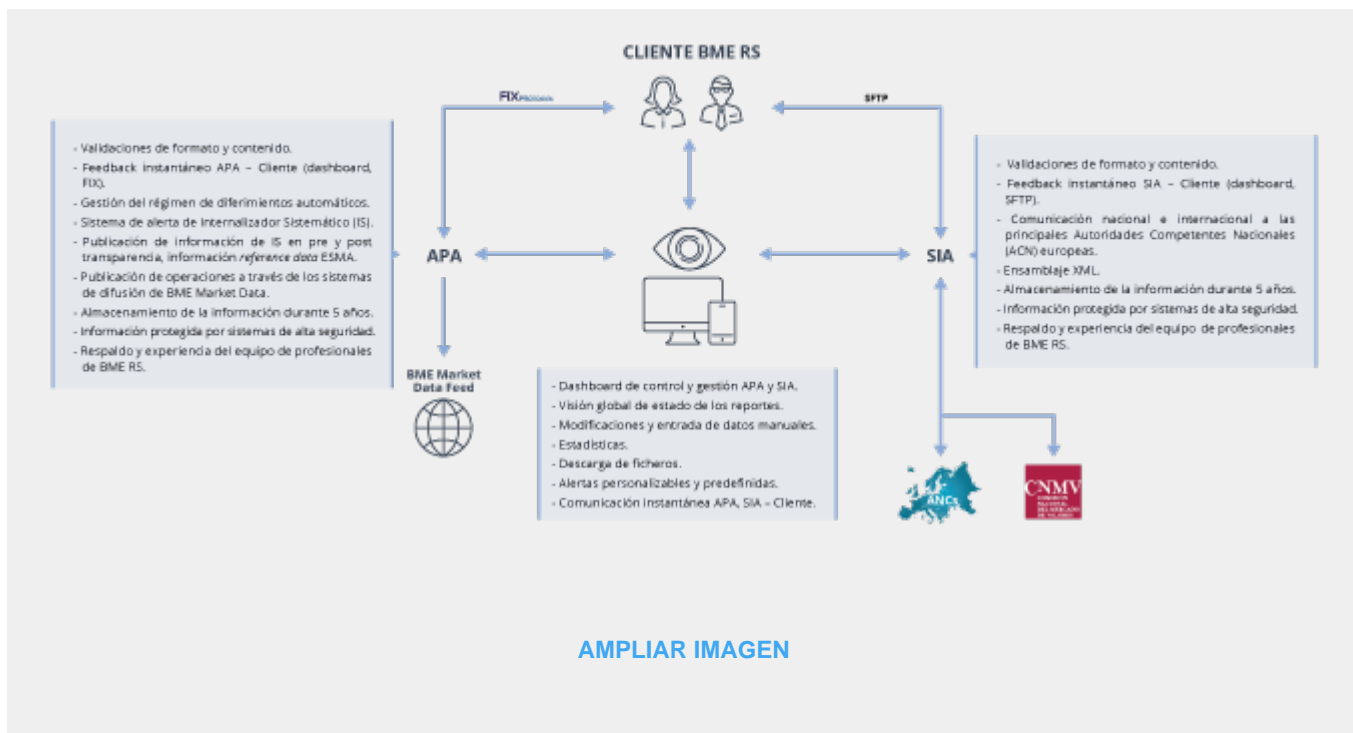


Recta final para MiFID II ¿Su entidad está preparada?

El próximo 3 de enero de 2018 comienza la aplicación del nuevo marco normativo que tiene como uno de sus objetivos aumentar la transparencia en la negociación de instrumentos negociados OTC para velar por el correcto funcionamiento de formación de precios en Europa. Para conseguir este fin, MiFID II crea la figura del Agente de Publicación Autorizado ("APA") para la prestación de servicios de publicación de reportes post-negociación en nombre de las ESI, y renueva el Sistema de Información Autorizado ("SIA" o, en sus siglas en inglés, "ARM") para la prestación de servicios de notificación del detalle de las operaciones a las autoridades competentes en nombre de las ESI.



Obligaciones de comunicación de operaciones OTC y publicación de operaciones OTC - BME Regulatory Services, Servicios APA y SIA



Últimas Noticias y Publicaciones de los Reguladores

ESMA

08/08/2017 Transaction reporting, order record keeping and clock synchronisation under MiFID II-track changes. [Leer más](#)

08/08/2017 Guidelines on transaction reporting, order record keeping and clock synchronisation under MiFID II. [Leer más](#)

21/07/2017 MiFIR Reporting Instructions Log of Changes. [Leer más](#)

07/07/2017 Q&A on MiFIR data reporting. [Leer más](#)

07/07/2017 Q&A on MiFID II and MiFIR commodity derivatives topics. [Leer más](#)

07/07/2017 Q&A on MiFID II and MiFIR market structures topics. [Leer más](#)

28/06/2017 Letter to co-legislators on MiFID II implementation. [Leer más](#)

CNMV

Resumen de la reunión de Julio del grupo de implementación MiFID II- MiFIR sobre aspectos relativos a mercados. [Leer más](#)

Actualización de las directrices de ESMA sobre comunicación de operaciones y de las instrucciones técnicas de reporte (11/08/2017). [Leer más](#)

Contáctanos:
regulatoryservices@grupobme.es